

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Patrimonio Estatal y la Comisión de Asuntos Municipales. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos**, pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada, la de la voz, Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, justifica.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y seis minutos**, de este día **14 de diciembre del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, la revocación de la donación de un bien inmueble destinado a Secretaría de Pesca del Gobierno Federal, ubicado sobre la carretera a San Fernando-Laguna Madre, por lo que se deroga y se deja sin efecto legal alguno el Decreto número 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de marzo de 1983, para que posteriormente se efectúe la donación del mismo predio al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un hospital; 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de 5 hectáreas, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en la carretera Tampico-Mate kilómetro 27 del Municipio de Altamira, Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta comisión, emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone autorizar al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, la revocación de la donación de un bien inmueble destinado a la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? Diputado Armando. ¿Alguien más? Adelante, Diputado.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, compañeros Diputados. Compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones, medios de comunicación y personas que dan el seguimiento a la presente reunión. En primer término, es

importante mencionar que el Ayuntamiento promovente acredita la existencia física y jurídica del bien, y que la propiedad del mismo le pertenecía al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, el cual a la postre fue otorgado en donación a la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal. En ese orden de ideas, el objeto de acción legislativa en análisis es el de revocar la donación del gobierno federal y, posteriormente en el mismo acto, otorgar en donación el mismo predio al Gobierno del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, atendiendo a la pretensión del accionante, es necesario que primero sea revocado el Decreto número 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 18, de fecha 2 de marzo de 1983, mediante el cual fue otorgado en donación el inmueble referido. Acción que considero loable, dado que con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado de Tamaulipas y Municipios de Tamaulipas; y en el artículo 51, párrafo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, señalan, a grandes rasgos, que si en el plazo de 2 años, en el plazo de 2 años contados a partir de la entrega material del bien, no se realiza para el fin que fue destinado o se le diera un uso distinto, el donante tiene el derecho de exigir que se le revierta la propiedad del mismo. Ahora bien, del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento accionante, estimamos que, una vez revocada la donación antes mencionada, cumple con los requisitos legales también establecidos para ser otorgado en donación, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En este tenor, compañeras y compañeros, se estima adecuado señalar que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia a favor del Gobierno del Estado, dado que este lo utilizará para destinarlo a la construcción de un Hospital, contribuyendo así a garantizar el derecho humano a la salud, con la infraestructura que permita atender de buena manera, de menor manera, a la población del municipio de San Fernando, Tamaulipas. Es por ello que, propongo declarar procedente la acción legislativa en análisis, ya que la construcción de un hospital en San Fernando tendría un efecto transformador en la calidad de vida de los habitantes, al reducir la necesidad de desplazarse largas distancias, en busca de atención médica especializada. Esto no solo ahorraría tiempo y dinero a las familias locales sino que también permitiría una respuesta más rápida y efectiva ante emergencias médicas. Asimismo, al mejorar la atención médica disponible se fomentaría la prevención de enfermedades y se promovería el enfoque proactivo hacia la salud, beneficiando a toda la comunidad con una mejor calidad de vida y bienestar general. Por los argumentos expuestos con anterioridad, compañeras y compañeros, solicito también su voto a favor del presente asunto. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado Armando Zertuche. Cedo el uso de la voz a la Diputada Imelda Sanmiguel.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias, Diputada. Bueno, primeramente, decirles que siempre vamos a estar a favor de que se generen beneficios en cuestiones de salud, solamente me quedan algunas dudas sobre esta donación. Primero, bueno, se tendrían dos años para que se pueda construir este hospital, ¿este hospital se va a construir con recursos del Estado o con recurso Federal?, y saber, si se tienen dos años, digo, si se está hablando de un hospital es porque se tiene un tiempo estimado para la construcción de este hospital e igualmente supongo que ya también el presupuesto que se va a gastar en este hospital, y sí, en qué porcentaje va a ser del Gobierno del Estado y qué porcentaje del Gobierno Federal, pues para saber si realmente con estos dos años van a tener para poder construir dicho inmueble, y también pues saber si en este presupuesto de egresos que vamos a estar aprobando para el Gobierno del Estado, ya estará destinado este recurso para que se pueda construir y que no vaya a ser por parte de algún préstamo que quiera solicitar el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal. Es solamente las dudas que tengo sobre este asunto. Gracias.

Presidente: ¿Alguien más va hacer uso de la voz?

Diputado Juan Vital Román Martínez. No, no. Yo decía para que nos pueda explicar.

C. Lic. Luis Donaldo Bernal Ordoñez. Sí, buenas tardes, Diputada. En primer término, para hacer mención que la acción legislativa versa únicamente en lo que es la autorización como tal, es hasta donde tenemos nosotros aquí facultades como órgano legislativo, para autorizar este acto. Ahora bien, como bien se encuentra estipulado, en la iniciativa se solicita para que sea donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces, pues estos serán, este va a ser el encargado, en este caso pues de llevar a cabo.

Presidente: Recurso Federal.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. A ver, no, pero, nada más para no confundir. Estamos viendo dos asuntos, uno es en San Fernando y el otro es en Altamira. El de Altamira es para el Instituto Mexicano del Seguro Social y ¿El de Altamira también?

Presidente: Sí.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Digo, porque esto no viene, digo, el de San Fernando también porque no viene aquí.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Aquí dice que es para Gobierno del Estado, no dice que sea para el IMSS. Ahora yo nada más digo.

Presidente: Es el IMSS.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. El IMSS Bienestar.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. ¿En dónde dice?

Presidente: Pues lo acabas de asentar tu ¿no? ahí, Zertuche.

Secretaria: Pero en la segunda iniciativa. ¿Tú lo comentaste, Diputado?

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Dice “La autorización para la donación del mismo bien inmueble, en favor del Gobierno del Estado”.

Presidente: Sí, por eso lo estamos, lo estamos revocando.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Se está revocando por eso, pero no se está dando al IMSS, se está dando al Gobierno del Estado, se está Revocando al Gobierno del Estado.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Dice, el donante tiene el derecho de exigir que se le revierta la propiedad del mismo.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Sí, no, no. Yo.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. El tema de hacer el análisis presupuestal, corresponderá a las instancias del ejecutivo, tenemos entendido nosotros que la donación tiene que ver para crear en esta, el desarrollo del proyecto del IMSS Bienestar, donde trabajan de manera mancomunada recursos federales y recursos estatales.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Sí, si claro.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Vendrán en su momento, y como lo señalaste muy bien, Diputada, habrá dos años para ver si realmente impulsan el proyecto.

Secretaria: Entonces, a lo que se está comentando prácticamente, este predio regresa a ser patrimonio del Gobierno del Estado, para sus efectos y deseos en un futuro para lo que quieran.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. A ver, yo lo que estoy entendiendo, dice, la revocación de la donación por parte de este ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a favor de la Secretaría de Pesca del Gobierno, respecto a un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, así como la autorización para la donación del mismo bien inmueble, en favor del Gobierno del Estado, o sea, no se está regresando al Estado, se lo estamos donando al Estado, del Municipio al Estado, se está revocando. Ahora, yo no es que estemos en contra de, o yo en lo personal, no es que esté en contra de que se le otorgue al Estado, solamente ¿por qué le vamos a otorgar al Estado un inmueble? si todavía no existe un proyecto y un presupuesto, para poder. Yo sé que nuestro deber, nuestra facultad es solamente lo que llega, solamente al poderle dar un, u otorgarle al Gobierno del Estado un inmueble, pero a beneficio, sí, de un hospital, pero, ¿se va a recibir el presupuesto por parte del Gobierno Federal?, ¿tiene presupuesto el Gobierno del Estado para la construcción de un hospital? porque aquí no nada más es de estar prometiéndolo un hospital, si no que justifiquemos que ese hospital se va a construir y no que solamente le estemos otorgando para poder aparentar que se quiera hacer, que se quiera construir un hospital, sino que realmente existen las posibilidades por parte del Gobierno del Estado y Federal, para que se pueda construir ese hospital en dos años.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Si me permite, Secretaria.

Secretaria: Sí, Diputado, Adelante.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Sí, nuestras facultades como poder legislativo es el validar esta operación y que se cumpla dentro de los requisitos legales que debe tener, de aquí quedará en observancia, y es importante que las observaciones que hizo la compañera Diputada, se anoten y queden registradas, para eventualmente ver la evolución de la inversión que se haga, y si no se cumple, como pudiera llegar a ser en un momento dado, pues se recupera. Pero ahorita, lo que estamos haciendo no es más que, dentro de nuestras funciones como legislativo, dar este, autorizar esta recuperación, para poder incorporarlo a un proyecto de servicios médicos, así es, y que quede registrado nada más.

Secretaria: Diputada Nayeli, le pueden dar un micrófono, por favor.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Aparte, no es algo que el Gobierno del Estado está solicitando, lo está solicitando el propio municipio, y aquí está la firma de la alcaldesa del municipio, entonces, y ya pasó por un acta de cabildo. Entonces, no es algo que el Estado está solicitando, el propio municipio lo estaba pidiendo, para que se haga este proyecto.

Secretaria: Adelante, Diputada Imelda.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Aquí, estoy de acuerdo, Diputada. Si lo está otorgando el municipio, si lo está solicitando el municipio, puede ser un predio que quizá pueda ser para otra situación si no se tiene un presupuesto para construir un hospital por parte del Gobierno del Estado, por parte del Gobierno Federal. Yo entiendo que nuestras facultades están para nosotros dar, el otorgarlo, pero es como cuando se va a otorgar un crédito, cuando se va a otorgar, o sea, ¿para qué lo quieren? Existen las posibilidades de no entrar en número rojos o que ese predio se va a quedar dos años sin hacer nada, porque no existen las posibilidades del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, de poder construir un hospital, a eso es a lo que voy. Yo claro que estoy a favor de que se construya, pero ojalá que en este presupuesto de egresos que vamos a aprobar viniera el presupuesto ya para lo que se le va a otorgar al, para que se construya ese hospital o ya estuviera etiquetado, que finalmente estamos viendo que en Tamaulipas estamos completamente castigados por parte del Gobierno del Estado, por parte del Gobierno Federal.

Diputado Juan Vital Román Martínez. No, no, compañera, se está saliendo de la tangente.

Secretaria: Orden, Diputados, por favor, orden.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Que no vamos a llegar a tener un presupuesto para construir este hospital. Ojalá, ojalá, Diputado, me están dando la oportunidad de que cada quien lo platique.

Secretaria: Termina de hablar la Diputada Imelda, y si alguien más desea participar, lo hacemos con orden, por favor.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Yo lo único que quisiera es que ya estuviera proyectado este hospital, y que no nada más estuvieras aprobando un predio, cuando el gobierno. Permítame. Cuando el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal no tiene un presupuesto asignado para este hospital, es estar engañando a la gente, dándole nada más un predio donde no se va, donde no hay un presupuesto asignado

para la construcción de este hospital. Lo quiero ver hoy a las 7 de la tarde. Permítame, Diputado. Yo quisiera ver hoy en la tarde que venga en el Presupuesto de Egresos del Estado ya una partida asignada para la construcción de ese hospital, sino lo que estamos haciendo aquí es simplemente jugarle a las mentiras a la gente. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Nayeli ¿quiere hacer el uso de la voz?

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Yo creo que la alcaldesa ya tuvo esa plática con el Gobierno del Estado, y por eso lo están solicitando, sino hubiera un proyecto y si no lo hubieran platicado ya, pues la misma alcaldesa y el mismo Cabildo, pues no lo hubiera aprobado, digo, aquí, pues no sé entonces quién está diciendo mentiras o quién está haciendo como que hace, porque, lo repito, es solicitado por el municipio, y esa plática el municipio ya debió de tenerla y es injerencia de ellos, no de nosotros, Diputada.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Pues nosotros deberíamos de tener todos los antecedentes de esas pláticas.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Lo de nosotros nada más es cumplir con esta donación. A lo mejor si le pide un informe a la alcaldesa, con mucho la alcaldesa se lo manda.

Secretaria: ¿Alguien más desea participar? Diputado Vital, ahorita no le hemos dado el uso de la voz.

¿Alguien más desea participar?

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Armando Zertuche.

Quienes estén a favor de esta propuesta.

Secretaria: Y le damos la bienvenida al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, quien se incorpora a las comisiones de consuno.

Presidente: ¿Quiénes están en contra? y ¿En abstención?

Presidente: Ha sido **aprobada** por 12 votos a favor y 1 abstención, 2. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas.

Presidente: 11 votos a favor y 2 abstenciones, aquí corrijo.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone autorizar al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar.

Secretaria: ¿Alguien desea participar en esta segunda iniciativa?

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Yo

Secretaria: Diputada Nayeli. ¿Alguien más? Adelante, Diputada.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión. La presente acción legislativa, tiene como objeto autorizar al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicada en carretera Tampico-Mante, kilómetro 27, municipio de Altamira, Tamaulipas, para que este amplíe la infraestructura y la prestación del servicio médico que brinda el Hospital General Doctor Rodolfo Torre Cantú en Altamira, Tamaulipas. En este orden de ideas, derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el promovente, acredita ser legítimo propietario del predio objeto del presente dictamen y, de conformidad a la normatividad aplicable, estimamos que cumple con las premisas antes señaladas, además de reunir todos y cada uno de los requisitos legales establecidos para ser otorgado en donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En ese tenor, estimo que cumple con la premisa de atender al interés colectivo, ya que la ampliación de la infraestructura y la mejora, perdón, en la mejora de la prestación de los servicios médicos en el Hospital General Rodolfo Torre Cantú de Altamira, Tamaulipas, representará un avance crucial en el fortalecimiento del sistema de salud de la región. Estas acciones no solo significan un aumento en la capacidad de atención para los residentes locales, sino también la posibilidad de ofrecer una gama más amplia de servicios médicos especializados. La expansión de instalaciones permitirá no solo atender en un mayor número de pacientes, sino también implementar tecnologías más avanzadas y modernas, lo que se traducirá en mejores diagnósticos y tratamientos más efectivos. Es por ello, que propongo declarar en sentido procedente la acción legislativa en análisis, ya que con la ampliación antes señalada del citado hospital se contribuirá directamente a elevar la calidad de vida de los habitantes de Altamira y áreas circundantes, al contar con un

centro médico de mayor capacidad y eficiencia, asegurar así una atención más oportuna y adecuada para quienes lo necesiten. Esta expansión no solo beneficiará a la población local, en términos de salud, sino que también tendrá un impacto positivo en la economía, al generar empleos directos e indirectos, fomentando así el crecimiento y desarrollo de la comunidad altamirense en su conjunto. Por los argumentos antes expuestos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada Nayeli. ¿Alguien más desea participar?

Secretaria: Es cuanto en relación a las participaciones.

Presidente: Gracias, secretaria. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nayeli Lara Monroy.

¿Quiénes estén a favor de esta propuesta?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea hacer uso de la voz. Nadie.

Presidente: Acto seguido. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas con nueve minutos**, del día **14 de diciembre** del presente año. Muchas gracias.